



**REGISTRO
INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA**

Proceso: CF-Control Fiscal

Código: RCF-26


Versión: 02

INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA

HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE APICALÁ TOLIMA

VIGENCIA 2021

YSA

 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>¡Vigilamos lo que es de Todos!</i></p>	REGISTRO INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 02

CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

IBAGUÉ, SEPTIEMBRE DE 2022

HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN – CARMEN DE APICALÁ TOLIMA

CAROLINA GIRALDO VELÁSQUEZ
Contralora Departamental del Tolima

JORGE ENRIQUE OSORIO CIFUENTES
Director Técnico de Control Fiscal y Medio Ambiente

ERIKA ANDREA GARCÍA TIMOTÉ
Equipo Auditor – Técnico 1



 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>¡Vigilamos lo que es de Todos!</i></p>	REGISTRO		
	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 02

TABLA DE CONTENIDO

		Página
1	OBJETIVO	4
2	ALCANCE	4
3	CUADRO DE HALLAZGOS	13
4	PRONUNCIAMIENTO DE LA REVISIÓN DE LA CUENTA	13

Handwritten signature

 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>¡Vigilamos lo que es de Todos!</i></p>	REGISTRO INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA	
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026

DCD. 272 = -- = 2022-100

Ibagué, 30 SET. 2022

Doctora
YEIMY CAROLINA MURILLO GUARNIZO
 Gerente
 Email: hospitalcarmenapicala@gmail.com
 Hospital Nuestra Señora del Carmen E.S.E
 Carmen de Apicalá - Tolima


Asunto: Carta de Conclusiones

1. OBJETIVO

La Contraloría Departamental del Tolima, con fundamento en las facultades otorgadas por el Artículo 272, en concordancia con los artículos 267 y 268 de la Constitución Nacional y la Ley 42 de 1993, modificados mediante acto legislativo 04 de 2019 y el Decreto 403 del 16 de marzo de 2020 practicó procedimiento a la Rendición y Revisión de la Cuenta anual, al Hospital Nuestra Señora del Carmen de Apicalá Tolima vigencia 2021, consistente en el cotejo de saldos en la rendición de la cuenta anual rendida a través del aplicativo SIA, frente a los registros del Estado de la Situación Financiera, modelo CGN 2005 001, saldos y movimientos y el Chip de la Contaduría General de la Nación.

2. ALCANCE

La Revisión de la cuenta al Hospital Nuestra Señora del Carmen de Apicalá Tolima, rendida a través del aplicativo SIA, contenida en los siguientes formatos: Formulario F02-CDT - Movimiento Cuentas Bancarias, Ejecución de Ingresos y Gastos, Formulario F04-CDT - Movimiento Inventarios, Formulario F12-CDT - Boletín de Almacén; Formulario F13-CDT - Póliza de Amparo de Fondo de Bienes, SIA OBSERVATORIO vs SECOP, Formulario F21-CDT - Litigios y Demandas y Formulario F23-CDT - Plan de Mejoramiento.

	REGISTRO INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 02

30 SET. 2022

272

2.1 FORMULARIO F02 – CDT – MOVIMIENTO CUENTAS BANCARIAS

El proceso de la revisión a la rendición de la Cuenta Anual correspondiente a la vigencia Fiscal 2021 del Hospital Nuestra Señora del Carmen de Apicalá Tolima, para el rubro **"1.1.10 DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS"** se cotejó la información rendida por la Entidad en aplicativo SIA, frente a la información reportada a la Contaduría General de la Nación (aplicativo CHIP), evidenciando la siguiente diferencia así:

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN CUENTA	ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA SALDO FINAL A 31/12/2021	F02 CDT TESORERÍA A 31/12/2021	DIFERENCIAS
11	DEPÓSITOS INSTITUCIONES FINANCIERAS	64,719,560	64,719,560	0
	TOTALES	64,719,560	64,719,560	0


CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN CUENTA	ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA SALDO FINAL A 31/12/2021	F02 CDT CONTABILIDAD A 31/12/2021	DIFERENCIAS
1110	DEPÓSITOS INSTITUCIONES FINANCIERAS	64,719,560	64,719,560	0
	TOTALES	64,719,560	64,719,560	0

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN CUENTA	ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA SALDO FINAL A 31/12/2021	F02 CDT BANCOS A 31/12/2021	DIFERENCIAS
1110	DEPÓSITOS INSTITUCIONES FINANCIERAS	64,719,560	64,824,260	-104,700
	TOTALES	64,719,560	64,824,260	-104,700

La información rendida en el aplicativo SIA que corresponden al formato F02 Movimiento Cuenta Bancarias, presento diferencia de \$104.700 entre la información reportada en el extracto bancario y los saldos finales del Estado de la Situación Financiera, evidenciándose así, que hubo un cheque No. MN501454 en tránsito de la cuenta corriente No. 41334033321 de Bancolombia.

Aunado a lo anterior, según reporte F02 Movimientos Bancarios rendidos a través del aplicativo SIA vigencia 2021 se tiene cuentas bancarias sin movimiento durante la anualidad, algunas con saldos de poca representatividad, circunstancias que amerita revisarse con el fin de mantener vigentes las estrictamente necesarias para la entidad, como se observa a continuación:

[Handwritten signature]

 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>¡Vigilamos lo que es de Tolima!</i></p>	REGISTRO INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA	
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026

30 SET. 2022

272

Entidad Financiera	No.Cuenta	Saldo Inicial Extracto	Saldo Final Extracto
BANCAFE	282646686	0.00	56,712.00
BANCAFE	282647247	0.00	42,157.00
BANCOLOMBIA	41342171132	2.00	57,572.00
BANCAFE	282584226	2,491.00	2,495.00
BANCO AGRARIO	466403000000.00	0.00	70.00
BANCOLOMBIA	41345573419	237,803.00	237,919.00
BANCO AGRARIO	446000000000.00	35,355.00	35,390.00
BANCOLOMBIA	41300000296	0.00	0.00
BANCOLOMBIA	41300000331	23.00	23.00


Cabe mencionar que el término previsto para declarar una cuenta de ahorro o corriente como inactiva es de seis (6) meses para las dos cuentas. Sobre todo, este punto en particular, debe anotarse que el concepto de cuenta inactiva se encuentra definido en la Circular Externa 001 de 1999.

Igualmente se aclara que las cuentas bancarias que no presentan movimiento durante la anualidad, aun no se pueden cancelar, siendo el motivo a que sobre las mismas pesa medida de embargo ordenadas por entes judiciales, razón por la que hasta tanto la entidad no termine el proceso de depuración y levantamiento de títulos judiciales no puede ser posible la liquidación de estas cuentas.

2.2 EJECUCIÓN DE INGRESOS

MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES Y RECAUDO

El presupuesto de ingresos del Hospital Nuestra Señora del Carmen para la vigencia fiscal 2021, tuvo adiciones en \$885.897.619, para un presupuesto definitivo de \$2.598.424.493 y un recaudo reportado en el CHIP de \$1.897.754.922 tal como se detalla en la siguiente tabla:

 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>Vigilamos lo que es de Todos!</i></p>	REGISTRO INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 02

30 SET. 2022

272 ---

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS 2021			
INGRESOS	EJECUCIÓN PPTAL	CHIP CGR PPTAL	DIFERENCIA
Ppto. Inicial	1,712,526,874	1,712,526,874	0
Ppto. Definitivo	2,598,424,493	2,598,424,493	0
Recaudos	1,897,754,922	1,897,754,922	0

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS 2021			
INGRESOS	EJECUCIÓN PPTAL	ACTOS ADMINISTRATIVOS	DIFERENCIA
Adiciones	885,897,619	885,897,619	0
Reducciones	0	0	0

No se encontró diferencia alguna, al cotejar la información rendida por el Ente Hospitalario en el reporte del aplicativo CHIP del formulario CGR presupuestal (CUIPO Ejecución de Ingresos) y los actos administrativos, frente a los valores de la ejecución de ingresos reportados en el aplicativo SIA.


2.3 EJECUCIÓN DE GASTOS

El presupuesto de gastos de forma general presentó movimientos presupuestales de crédito y contra crédito por un valor de \$408.265.590, según reporte en el aplicativo CHIP formulario CGR presupuestal (CUIPO programación de gastos).

El Presupuesto Definitivo de Gastos cerro con \$2.598.424.493, durante la vigencia 2021 el Hospital Nuestra Señora del Carmen, adquirió compromisos presupuestales por valor de \$2.369.152.747, distribuidos así:

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS 2021			
GASTOS	EJECUCIÓN PPTAL	CHIP CGR PPTAL	DIFERENCIA
Ppto. Inicial	1,712,526,874	1,712,526,874	0
Ppto. Definitivo	2,598,424,492	2,598,424,493	-1
Compromisos Acumulados	2,369,152,739	2,369,152,747	-8

Handwritten signature

 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>¡Vigilamos lo que es de Todos!</i></p>	REGISTRO INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 02

30 SET. 2022

272 =


EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS 2021			
GASTOS	EJECUCIÓN PPTAL	ACTOS ADMINISTRATIVOS	DIFERENCIA
Adiciones	885,897,619	885,897,619	0
Reducciones	0	0	0
Créditos	408,265,590	408,265,590	0
Contracréditos	408,265,590	408,265,590	0

Comparados los compromisos totales del Hospital Nuestra Señora del Carmen de Apicalá Tolima, adquiridos durante la vigencia 2021 ascendieron a (\$2.369.152.747), que comparados con los ingresos acumulados del mismo periodo (\$1.897.754.922), arroja un DEFICIT PRESUPUESTAL de \$471.397.825, se puede evidenciar que el Ente Hospitalario al momento de hacer la proyección de Ingresos no pudo registrar el valor adeudado de las E.P.S, al no ser firmadas por estas las actas de compromisos donde estaban previstas las fechas de conciliaciones y cruce de cartera, razón a lo anterior, la ejecución de ingresos no registro en totalidad el reconocimiento por concepto de ventas de servicios.

CODIGO PPTAL	DENOMINACIÓN	COMPROMISOS ACUMULADOS	%	RECAUDO ACUMULADO
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1,932,394,667	81.56%	1,897,754,922
22	GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN.	153,795,853	6.49%	
23	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	29,839,507	1.26%	
25	INVERSIONES	253,122,720	10.68%	
TOTAL		2,369,152,747	100.00%	1,897,754,922
DIFERENCIA (RECAUDO ACUMULADO - COMPROMISOS)		(471,397,825)	DEFICIT PRESUPUESTAL	

2.4 FORMULARIO F04-CDT – MOVIMIENTO DE INVENTARIOS

En la revisión a la rendición de la Cuenta Anual correspondiente a la Vigencia Fiscal 2021 del Hospital Nuestra Señora del Carmen de Apicalá Tolima, para la cuenta "**1514 MATERIALES Y SUMINISTROS**", se cotejo la información rendida por la Entidad ante la Auditoría General de la Nación (Aplicativo "SIA") frente a la información reportada a la Contaduría General de la Nación (Aplicativo "CHIP"), así:

 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>Vigilamos lo que no de Todos!</i></p>	REGISTRO INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 02

30 SET. 2020

272

CÓDIGO CONTABLE	DETALLE	SALDO SIGUIENTE	ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA 31-12-2021 CHIP	DIFERENCIA
1.5.14	MATERIALES Y SUMINISTROS	97,134,116.00	97,134,116.00	0

No arrojando diferencia, se evidencia que realizan conteos físicos muy frecuentes para el control del stock y rotación de los de medicamentos.


2.5 FORMULARIO F12-CDT – BOLETIN DE ALMACÉN

En el procedimiento de la Revisión a la Rendición de la Cuenta Anual correspondiente a la Vigencia Fiscal 2021 del Hospital Nuestra Señora del Carmen de Apicalá Tolima, para los grupos **"16 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO"** se cotejó la información rendida por la Entidad ante la Auditoría General de la Nación (Aplicativo "SIA"), frente a la información reportada a la Contaduría General de la Nación (Aplicativo "CHIP") así:

CÓDIGO CONTABLE	DETALLE	SALDO SIGUIENTE	ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA 31-12-2021 CHIP	DIFERENCIA
1.6.05	TERRENOS	521,304,377.00	521,304,377.00	0
1.6.35	BIENES MUEBLES EN BODEGA	68,667,798.00	68,667,798.00	0
1.6.40	EDIFICACIONES	469,625,203.00	469,625,203.00	0
1.6.42	REPUESTOS	1,260,900.00	1,260,900.00	0
1.6.45	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	1,852,806.00	1,852,806.00	0
1.6.50	REDES, LÍNEAS Y CABLES	435,870.00	435,870.00	0
1.6.55	MAQUINARIA Y EQUIPO	3,980,947.00	3,980,947.00	0
1.6.60	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	363,822,702.00	363,822,702.00	0
1.6.65	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	117,629,909.00	117,629,909.00	0
1.6.75	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	523,995,378.00	523,995,378.00	0
1.6.80	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	762,038.00	762,038.00	0
1.6.85	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	-906,376,945.00	-906,376,945.00	0

Analizados los registros de los inventarios devolutivos **No arrojo diferencias.**

Handwritten signature

 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>¡Vigilamos lo que es de Todos!</i></p>	REGISTRO INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 02

30 SET. 2022

272

2.6 FORMULARIO F13 - CDT – PÓLIZA DE AMPARO DE FONDO

El Hospital Nuestra Señora del Carmen de Apicalá Tolima, para la vigencia 2021, reporto en el sistema "SIA", pólizas de aseguramiento con la Previsora Seguros, vigencia hasta el año 2022, por lo cual, el ente de control procedió a solicitar la remisión de las mismas, con el fin de corroborar la cobertura por toda la vigencia fiscal auditada, determinándose así que, el ente auditado cumplió con la cobertura de las pólizas de aseguramiento en la vigencia fiscal 2021.

2.7 SIA OBSERVATORIO – CONTRATACIÓN VIGENCIA 2021


De acuerdo a la Ley 100 de 1993 en el Artículo 194 y 195 donde señala que la Empresas Sociales del Estado en materia contractual se rigen por el derecho privado y la Resolución No. 5185 del 2013 emitida por el Ministerio de Salud y Protección Social que enunció los lineamientos con los cuales se rige la actividad contractual para las empresas sociales del estado, teniendo en cuenta lo anterior, el Hospital Nuestra Señora del Carmen de Apicalá Tolima, suscribió contratos en las modalidades de Contratación Directa.

En el proceso de revisión de la información de contratación rendida en el SIA Observatorio y que corresponde a la vigencia fiscal 2021, frente a los procesos de contratación reportados ante el SECOP para la misma vigencia, arrojan las siguientes diferencias:

HOSPITAL "NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN" CARMEN DE APICALÁ TOLIMA "CONTRATACIÓN VIGENCIA 2021"					
SIA OBSERVA			SECOP I		
No. TOTAL CONTRATOS	TIPO DE CONTRATO	VALOR TOTAL	No. TOTAL CONTRATOS	TIPO DE CONTRATO	VALOR TOTAL
127	REGIMÉN ESPECIAL	1,348,076,027.00	127	OTROS PROCESOS	1,351,636,027.00
0	SELECCIÓN ABREVIADA	0.00	1	SELECCIÓN ABREVIADA	83,750,000.00
127		1,348,076,027.00	128		1,435,386,027.00

DIFERENCIA ENTRE LO REPORTADO EN EL SECOP Y SIA OBSERVA	
VALOR CONTRATOS	NÚMERO DE CONTRATOS
-87,310,000.00	1

De acuerdo a lo reportado se encuentra que dejaron de registrar en el SIA un (1) contrato por valor de \$87.310.000, diferencia que se evidencia en el cruce de información entre el aplicativo SIA Observatorio y SECOP I, la cual corresponde al valor de la selección abreviada no adjudicada, por tal motivo no reportó al aplicativo SIA OBSERVA.

 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>¡Vigilamos lo que es de Tolima!</i></p>	REGISTRO INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 02

13^{to} SET. 2022

272

2.8 FORMULARIO F21-CDT – LITIGIOS Y DEMANDAS

En el proceso de la revisión del formato F21 CDT – Litigios y Demandas, se pudo cotejar el valor total del cuadro de las demandas, información presentada en la rendición de la cuenta anual, correspondiente a la vigencia fiscal de 2021, rendida a través del aplicativo "SIA", frente la información reportada a la Contaduría General de la Nación (aplicativo CHIP) a corte 31 de diciembre de 2021.


2.8.1 HALLAZGO DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA No. 01

Según relación entregada a la Contraloría por la oficina Jurídica del Hospital Nuestra Señora del Carmen de Apicalá Tolima, a 31 de diciembre de 2021 cursan en las diferentes instancias judiciales 11 procesos, cuyas pretensiones ascienden a \$360.877.156, de los cuales ocho (8) están valorados en nivel alto, dos (2) nivel medio y una (1) sin valoración.

ESTADO	VALOR PRETENSIONES	VALOR CUANTIFICACION DE RIESGO (PRETENSIONES+ INDEXACION E INTERESES APROXIMADOS)	Estado valoración jurídica probabilidad de éxito o fracaso
Suspendido- pendiente decisión de otras autoridades	\$ 56,664,651	\$ 156,227,268	50% de éxito teniendo en cuenta que en la presentación de facturas se radicaron unas que ya estaban pagas y otras que no existían
ACTIVO , en despacho para decisión	\$ 87,327,070	\$ 160,213,080	80% de probabilidad de fracaso teniendo en cuenta que en las pretensiones es la declaración de contrato realidad y se aportan pruebas de los elementos que lo constituyen.
ACTIVO -En despacho desde el 6/5/2021 para dictar sentencia	\$ 35,013,064	\$ 62,057,344	50% de probabilidad de fracaso y/o éxito teniendo en cuenta que no repuso dentro del término el acto administrativo que le reconocía las prestaciones laborales, sin embargo la ESE sí tenía adeudados los valores reclamados
ACTIVO , se emitió fallo parcial a favor pero se apeló decisión	\$ 12,900,000	\$ 38,192,933	80% de probabilidad de éxito teniendo en cuenta que opera el fenómeno de la prescripción.
SUSPENDIDO POR ACUERDO DE PAGO,	\$ 19,191,667	\$ 39,491,324	80% probabilidad de fracaso, se concilio el valor del capital pero se condonó interés, dinero que es a favor de la ESE
ACTIVO . Se Profirió Mandamiento De Pago, se realizó un abono por la ESE	\$ 16,770,000	\$ 34,208,694	80% probabilidad de fracaso, se realizó abono a capital
ACTIVO -SE PROFIRIO MADAMIENTO DE PAGO	\$ 26,491,704	\$ 54,376,091	100% probabilidad de fracaso, al estra ejecutoriado el MP
ACTIVO , se emitió fallo a favor pero se apeló decisión	\$ 87,000,000	\$ 193,073,663	100% de probabilidad de éxito teniendo en cuenta que opera el fenómeno de la caducidad
ACTIVO con Mandamiento de pago. En ejecutoria -CON MEDIDA DE EMBARGO POR \$14.400.000	\$ 7,200,000	\$ 22,721,007	100% probabilidad de fracaso, al estra ejecutoriado el MP
ACTIVO con mandamiento de pago- en ejecutoria-	\$ 3,319,000	\$ 11,430,728	100% probabilidad de fracaso, al estra ejecutoriado el MP
Cuotas de auditarje. En despacho para decisión	\$ 9,000,000.00	\$ 24,000,000.00	
	\$ 360,877,156	\$ 795,992,132	DIFERENCIA: \$435.114.976

FUENTE: Tomada de la Relación Procesos Judiciales enviada por el Hospital Nuestra Señora del Carmen de Apicalá.

Handwritten signature

 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>Vigilamos lo que es de Todos!</i></p>	REGISTRO INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 02

30 SET. 2022

272

Como se observa, hay un valor cuantificable de riesgo (Pretensiones + Indexación e intereses aproximados) por la suma de \$795.992.132, de los cuales \$360.877.156 son las pretensiones totales presentadas y valoradas por la oficina de jurídica, dejando así sin reservar la suma de \$435.114.976, correspondientes al valor estimado que tendría que pagar la entidad en caso de ser condenada y utilizar este monto como referencia para los registros contables.

Igualmente se evidenció que el saldo de \$185.425.900 de pretensiones y la provisión de \$30.000.000, viene desde la vigencia de 2018, en la actualidad el ente hospitalario no ha hecho ajuste contable con el valor de las pretensiones presentadas a diciembre 31 de 2021 por valor de \$360.877.156 presentado así una diferencia de \$145.451.256, como a continuación se refleja:


CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS EN EL ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA "CHIP" SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2018		CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS EN EL ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA "CHIP" SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2021		VALOR SEGÚN FORMATO SIA F21 LITIGIOS Y DEMANDAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2021		DIFERENCIA
2.7 PROVISIONES	30,000,000.00	2.7 PROVISIONES	30,000,000.00	No. DEMANDAS	VALOR TOTAL	
9.1 PASIVOS CONTIGENTES	185,425,900.00	9.1 PASIVOS CONTIGENTES	185,425,900.00	11	360,877,156.00	
TOTAL	215,425,900.00	TOTAL	215,425,900.00		360,877,156.00	

V/R TOTAL PRETENSIONES S/N INFORMACIÓN COMUNICACIÓN INTERNA OFICINA DE JURÍDICA		CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS EN EL ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA "CHIP" SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2021		VALOR SEGÚN FORMATO SIA F21 LITIGIOS Y DEMANDAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2021	
No. DEMANDAS	VALOR TOTAL	2.7 PROVISIONES	9.1 PASIVOS CONTIGENTES	No. DEMANDAS	VALOR TOTAL
11	360,877,156.00	30,000,000.00	185,425,900.00	11	360,877,156.00

Lo que deja en evidencia, que el área Jurídica no ha informado al área contable el criterio del éxito o fracaso de las demandas con el fin de que ésta realice la provisión correspondiente, lo que podría considerarse como una falencia en la comunicación y unidad de criterio entre las áreas Jurídica y Contable, causando incertidumbre sobre la información rendida y frente la provisión de los fallos del Ente Administrativo.

2.9 FORMULARIO F23-CDT - PLAN DE MEJORAMIENTO

Procede el equipo auditor a verificar los planes de mejoramiento de la entidad auditada, con ocasión de procesos de revisión a la cuenta, evidenciando que no se tienen planes de mejoramiento vigentes por dicho concepto, razón por la cual no se emite ningún pronunciamiento.

 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>¡Vigilamos lo que es de Todos!</i></p>	REGISTRO INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 02

30 SET. 2022

272 = 11

2.10 HALLAZGO DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA CON INCIDENCIA SANCIONATORIA No. 02

De acuerdo con las diferencias e inconsistencias obtenidas de la revisión y análisis de los formatos rendidos en la Cuenta Anual de la vigencia 2021 por el Hospital Nuestra Señora del Carmen de Apicalá, se evidencia la inobservancia de la Resolución No. 254 de 2013 que, con ello se incurre en las conductas sancionables establecidas en los literales f, g, e i, del artículo 81 del Decreto 403 de 2020, por lo tanto se procederá a iniciar el procedimiento administrativo sancionatorio fiscal de que trata el Título IX del referido decreto.

Diferencias en los siguientes formularios.

- Formulario F21-CDT- Litigios y Demandas.

3 CUADRO DE HALLAZGOS


No.	Cuadro de Observaciones							
	Administrativo	Beneficio Auditoria	Sancionatorio	Fiscal	Valor	Disciplinaria	Penal	Pág.
1	X							11
2	X		X					13
Total	2		1					

4. PRONUNCIAMIENTO DE LA REVISIÓN DE LA CUENTA

La Contralora Departamental del Tolima, en uso de sus atribuciones constitucionales conferidas en los artículos 268 y 272 de la carta política y las otorgadas por la ley 42 del 26 de enero de 1993 modificados mediante acto legislativo 04 de 2019 y el Decreto 403 del 16 de marzo de 2020 por medio del cual se dictan normas para la correcta implementación y fortalecimiento del control fiscal profiere con fundamento al estudio realizado de la cuenta correspondiente a la vigencia fiscal de 2021, rendida a través del aplicativo "SIA", **LA CUENTA NO SE FENECE.**

Igualmente se informa que la administración actual debe proponer acciones correctivas para los hallazgos identificados como "Hallazgos Administrativos" para lo cual debe diligenciar los formatos que para elaboración de planes de mejoramiento están anexos a la Resolución 351 del 22 de octubre de 2009, publicada en la página de la Contraloría Departamental del Tolima, (www.contraloriatolima.gov.co).

Handwritten signature

 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>¡Vigilamos lo que es de Todos!</i></p>	REGISTRO INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA	
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026

30 2022

272

Para el envío del plan de mejoramiento cuenta con quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente del recibo del presente Informe de Revisión de la Cuenta Anual correspondiente a la vigencia fiscal de 2021, rendida a través del aplicativo Sistema Integral de Auditorías "SIA", a la ventanilla única de la Contraloría Departamental del Tolima, ubicada en el primer piso de la Gobernación, frente al Hotel Ambala, correos electrónicos secretaria.general@contraloriatolima.gov.co / funcionario9@contraloriatolima.gov.co erika.garcia@contraloriatolima.gov.co

Atentamente,


CAROLINA GIRALDO VELÁSQUEZ
 Contralora Departamental del Tolima


Revisó y Aprobó: JORGE ENRIQUE OSORIO CIFUENTES
 Director Técnico de Control Fiscal y Medio Ambiente


Auditor: ERIKA ANDREA GARCÍA TIMOTÉ
 Técnico V